

COMUNICADO CAS 04-2014

Se les comunica a los participantes en el concurso cas 004-2017, que en la dependencia Sub Gerencia de Gestión Ambiental, Ítem 3, PROMOTOR COMUNICADOR se ha omitido agregar el monto de la remuneración, la misma que asciende a s/ 1200.00 (un mil dos cientos soles).

Asimismo, en el Ítem 02 del personal a contratar por la Sub Gerencia de Personal se ha consignado por error la frase “01 año de atención a personas con capacidad”, siendo lo correcto “01 año de atención a personas con discapacidad”; también en la formación académica se había consignado: “Egresado de carreras de ciencias sociales o afines”, siendo lo correcto: “Bachiller o Egresado de carreras de ciencias sociales o afines”.

2	Asistente OMAPED	01	Formación académica:) Bachiller o Egresado de carreras de ciencias sociales o afines. Experiencia mínima:) 01 año en atención de personas con discapacidad .) Experiencia en trabajos con personas adulto mayores. Conocimientos en elaboración de documentos y manejo de Microsoft office) Atención permanente en los casos de CIAM.) Asistencia de personas con discapacidad y adulto mayor.) Apoyo en seguimiento de documentos internos y externos.) Efectuar visitas domiciliarias a personas adultas mayores.) Difusión de acciones que realiza la oficina.) Otras labores que le asigne el jefe inmediato.	s/. 1000.00 (un mil soles)
---	---------------------	----	---	---	-------------------------------